

### Procedimiento operativo estándar N°1

#### Guía para la presentación de casos ante el Comité de Ética de la Investigación Científica y Tecnológica (CEICyT) CONICET Mendoza

La presentación se realiza de 2 formas: digital e impresa. A continuación se detalla el procedimiento:

1. Enviar en formato digital<sup>1</sup> al mail del Comité de Ética (comitedeetica@mendoza-conicet.gob.ar) los siguientes elementos:
  - a. Carátula (Anexo 1).
  - b. Nota de presentación del pedido de tratamiento del caso dirigida a la Dirección del CCT Mendoza, donde conste:
    - b.1. Nombre del investigador responsable del proyecto o agente CONICET que presenta el caso.
    - b.2. Filiación institucional del/los responsable/es.
    - b.3. Información completa del caso/ proyecto.
  - c. Documentación complementaria pertinente.
2. Presentación formato papel por Mesa de Entrada del CCT CONICET Mendoza de la misma documentación que se envió vía mail en sobre cerrado a nombre de “Comité de Ética de la Investigación Científica y Tecnológica CONICET Mendoza, con copia de la carátula para que se registre la constancia de recepción.

---

<sup>1</sup> Formato sugerido de presentación pdf.

Anexo I - CARÁTULA

Presentación de pedido de tratamiento del caso ante el CEICyT CONICET Mendoza

Fecha:

Responsable/s de la presentación:

Filiación institucional:

Tipo de presentación (tilde lo que corresponde):

Proyecto de Investigación

Conflictos éticos

Otros (explicar): \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Nombre /listado de documentos presentados vía mail


Firma

Aclaración

Mail

Teléfono